

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta 1 contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como personal **Investigador** (Área 1 – Grupo I – Investigador Adjunto Senior) para la línea: “Biomarcadores pronósticos y predictivos en biopsia líquida. Características funcionales” en el Laboratorio de Oncología Molecular dentro del Grupo de Investigación Clínica y Traslacional en Oncología del IdISSC.

Este contrato iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución y tendrá duración hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo. El salario bruto anual será de 34418.46€ aprox. (pagas extras prorrateadas). Esta cantidad, la duración y condiciones contractuales estarán sometidas a la aplicación de las condiciones legales y laborales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

Uso de diversas técnicas (PCR cuantitativa, PCR digital, NGS (ADN y ARN), MLPA, inmunotransferencia, ELISA) para el análisis de ácidos nucleicos libres circulantes totales y el contenido de microvesículas extracelulares; Experimentación in vitro para analizar características funcionales de los componentes de la biopsia líquida; Establecer puntos de mejora en la detección de biomarcadores en biopsia líquida; Capacidad para implementar técnicas en el laboratorio para el análisis de biomarcadores que sean de interés en oncología; Integración de datos; Análisis de resultados; Gestión de los trabajos relacionados con biopsia líquida en el área de oncología; Elaboración de proyectos y memorias justificativas. Obtención de recursos; Supervisión de personal relacionado con la línea de investigación.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Doctorado en Medicina.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **30 de julio de 2024** y finalizará el día **03 de agosto de 2024**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<https://www.idissc.org/bolsa-de-trabajo/>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “**11AS-1-2024**”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

Los candidatos serán evaluados aplicando principios de igualdad, sin discriminar de ninguna manera por razón de sexo, edad, origen étnico, nacional o social, religión o creencias, orientación sexual, idioma, discapacidad, opiniones políticas y condición social o económica. Disponible política OTM-R [aquí](#). Una vez calculada la puntuación de las distintas candidaturas presentadas, conforme al baremo establecido en cada convocatoria conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad, las eventuales situaciones de empate entre dos o más candidatos/as, se resolverán priorizando al sexo menos representado en la Unidad/Grupo en que se trate. En el supuesto de igualdad de sexos, en los mismos términos, tendrán prioridad los candidatos que tengan reconocida legalmente algún grado de discapacidad.

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

A) Valoración de los méritos del candidato.

1. Experiencia en:
 - a. técnicas de biología molecular (incluyendo NGS) y experimentación in vitro; Experiencia en evaluación de Biomarcadores en biopsia líquida usando técnicas ultrasensibles. (0-1.5 puntos)
 - b. análisis de datos, incluyendo datos obtenidos de NGS, y estadística.; Manejo de información clínica, patológica, tratamientos y de evolución en pacientes con cáncer. (0-1.5 puntos)
2. Publicaciones. Se valorará que estén relacionadas con la línea de investigación, impacto, y papel del investigador en el estudio. (0-1.5 puntos)
3. Dirección de trabajos fin de máster y tesis doctorales; Dirección de proyectos de investigación; Colaboraciones. Se valorará que estén relacionados con la línea de investigación. (0-3.5 puntos)
4. Participación en Comité Molecular de Tumores (0-1 punto)
5. Movilidad (0-1 punto)

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% en la valoración de méritos.) Para poder ser propuesto para la contratación del puesto, el candidato debe superar el 50% de la puntuación máxima otorgable en este apartado. **Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.**

La FIB.HCSC-IDISSC hará pública la Resolución, que podrá ser objeto de reclamación (se vehiculará a través del siguiente correo: fibrhh.hcsc@salud.madrid.org) dentro del plazo de 5 días naturales desde la publicación.

Fecha: 30 de julio de 2024